

**RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Teruel (antes Servicio Hidrológico Forestal) por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos, composición del Tribunal y lugar, fecha y hora de los ejercicios de la convocatoria de la oposición para cubrir vacantes de Guarda.**

Por resolución de esta Jefatura publicada el día 8 de abril de 1972 en el «Boletín Oficial del Estado» se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Guarda con destino inicial en este Servicio Provincial.

Y habiendo transcurrido el plazo de admisión de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

D. Ramiro Garzarán Donate.  
D. Liberato Fortea Domingo.  
D. Juan Pedro Alegre Blasco.  
D. Andrés Marín Muñoz.  
D. Julio García Gargallo.  
D. Pedro Rodríguez Fernández.  
D. Cástor Vaquero Martín.  
D. Julián Cruz Palomares.  
D. Angel Marín Alcón.  
D. Tomás Bachiller Pescador.

2.º Dado que no ha sido excluido ninguno de los solicitantes, considerar lista definitiva de admitidos a la anterior relación.

3.º La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente: Don Angel María Rodríguez Arregui, Ingeniero Jefe del Servicio.

Vocales:

Don Manuel de Tuero y de Reyna, Ingeniero del Servicio.  
Don Emilio Atance Moreno, Ingeniero del Servicio.  
Secretario: Don Maximino Castro Cordón, Administrativo.

4.º Que los ejercicios tendrán lugar en las oficinas de esta Jefatura, Ronda Dieciocho de Julio, número 36, cuarto, Teruel, a las nueve horas del día siguiente al en que se cumplan los quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 22 de mayo de 1972.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Angel María Rodríguez Arregui.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se transcribe relación provisional de admitidos y excluidos al concurso para cubrir plazas de Instructores de Tecnología Naval y Maestros de Taller vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica.**

Hmo. Sr.: Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, esta Subsecretaria de la Marina Mercante ha tenido a bien admitir al concurso y examen de aptitud para cubrir cinco plazas de Instructores de Tecnología Naval y trece de Maestros de Taller de las Modalidades que se indican, para las Escuelas Oficiales de Náutica, anunciadas por Resolución de 10 de febrero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 71, del 23 de marzo de 1972) a los aspirantes siguientes:

*Instructores de Tecnología Naval*

Para las plazas de «Instrucción Marinera»:

1. D. José Abeijón Queiro.  
2. D. José Barbero Victoria.

Para la de «Cabullería y Maniobra»:

1. D. José Antonio Otero Lamelas.  
2. D. Francisco Javier Apraiz Anchústegui.

Para las de «Radiotelegrafía Naval»:

1. D. Francisco Gómez Alemán.  
2. D. Pedro González Blanco.

*Maestros de Taller*

Para la plaza de «Conducción y Monturas de Motores de Combustión Interna»:

1. D. Cesar Patiño Gómez.  
2. D. Gerardo Gantes Longueira.

Para las de «Electrotecnia»:

1. D. Ignacio García Revuelta.  
2. D. Manuel Alonso de la Puente.

Para la de «Electrónica»:

1. D. Luis Beira Gil.  
2. D. José Luis Leira Gómez.

Para las de «Maquinaria»:

1. D. Ricardo González Fernández.  
2. D. Juan Luis Pena Cea.  
3. D. Juan Manuel Prego Castro.  
4. D. Angel Manuel Vega Crespo.  
5. D. Manuel Moreira Pasantes.  
6. D. Francisco José González Díaz.

Para las de «Forja y Calderería»:

1. D. Juan Antonio Cervera Iglesias.  
2. D. José Manuel Iglesias Martínez.  
3. D. Eduardo Fernández Vélez.

Para las de «Soldadura»:

1. D. Federico Díez Santiesteban.  
2. D. Francisco Liaño Flores.  
3. D. Ismael Rodolfo Blanco González.  
4. D. José Iglesias S. Jjo.  
5. D. Alvaro Siso Souto.  
6. D. Francisco José González Díaz.

Para la de «Ajuste»:

1. D. José Yañez Pardial.  
2. D. Eduardo Fernández Vélez.

Queda admitido condicionalmente a las plazas de «Electrotecnia», don Gines Alejo García, por no indicar la localidad (legida para examen y por falta de pago de los derechos inherentes a dicho examen, debiendo ser subsanadas estas omisiones por el interesado en el plazo de diez días, a partir de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con las condiciones exigidas en la norma III de la convocatoria.

La fecha y hora para el comienzo de las pruebas en las respectivas Escuelas se anunciará con la antelación necesaria, en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que cada uno de los aspirantes admitidos pueda hacer oportunamente su presentación en la Escuela que ha elegido para el examen.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Hmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la convocatoria para proveer por oposición libre las siguientes plazas de Profesor de la Orquesta Municipal, vacantes en esta Corporación.**

El «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 30 de mayo del presente año, publica la convocatoria para proveer por oposición libre las siguientes plazas de Profesor de la Orquesta Municipal, vacantes en esta Corporación: una de Flauta, dos de Trompa, una de Trompeta, una de Arpa, ocho de Violín, tres de Viola, cuatro de Violonchelo, cinco de Contrabajo, una de Corno inglés, una de Clarinete y una de Trombón. Estas plazas pertenecen al grupo de Técnicos, subgrupo b), Técnicos Auxiliares, y tienen asignado el grado retributivo 12, correspondiéndoles un emolumento básico de 70.560 pesetas anuales, más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás que establecen las disposiciones vigentes.

Los solicitantes deberán poseer el título oficial correspondiente al instrumento de la plaza a que aspiren y reunir todos los requisitos que establece la convocatoria, y las instancias deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de doscientas cincuenta pesetas en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 2 de junio de 1972.—El Secretario general interino. Visto bueno: El Alcalde.—4.034-E.